



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

- 1.- Aprobación, si procede del Estatuto de La Federación Andaluza de Tenis de Mesa, Código de Buen Gobierno y Reglamento de Disciplina, adaptados a lo dispuesto en el Decreto 41/2022, de 8 de marzo, por el que se regulan las Entidades Deportivas de Andalucía y se establece la estructura y régimen de funcionamiento del Registro Andaluz de Entidades Deportivas.

No se aprueban, no existe quorum suficiente para su aprobación

Fdo. Esteban Roberto Rodriguez Peralto

Presidente

Federación Andaluza de Tenis de Mesa.